

Rossi: «El acuerdo que se firmó con el Fondo no es estático, es un acuerdo dinámico»

15/03/2023



El jefe de Gabinete, Agustín Rossi, sostuvo que la renegociación de metas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) responde al carácter «dinámico» del acuerdo y explicó que, en este caso, responde a los efectos de las condiciones externas como la sequía que afecta «el volumen exportable» planificado para este año.

En diálogo con la prensa acreditada en Casa Rosada, el ministro coordinador señaló que «el acuerdo que se firmó con el Fondo no es estático, es un acuerdo dinámico» y que «cuando hay situaciones externas, como pudo ser la pandemia, la guerra, o como es hoy la sequía, es factible compatibilizar el efecto de esas condiciones externas con las metas que se están proponiendo».

«A nosotros nos parece que esta negociación que llevó adelante el ministro de Economía (Sergio Massa) y su equipo es favorable para el Gobierno porque reconoce el impacto de una situación externa que nos va a significar una disminución importante del volumen exportable durante este año. Se trata de una sequía que hace décadas que no se conocía», señaló.

En el mismo sentido, se mostró confiado en que este año se van a «poder cumplir las metas» y así «poder ir encaminando la economía detrás del bienestar de los argentinos».

Consultado por las críticas realizadas desde la agrupación La Cámpora, Rossi dijo que, dentro de un sistema «bicoalicionista», en el que se reúnen los que piensan «parecido», las opiniones «son respetables».

«Lo que hay que saber es que la Argentina ha mutado su sistema político, del sistema bipartidista de los 80's a un sistema bicoalicionista, que engloba al 90% de las expectativas de los argentinos. Las coaliciones no se hacen entre los que piensan iguales, sino entre los que piensan parecido y, algunas veces, entre los que piensan no tan parecido. En las dos coaliciones hay debates, hay tensiones, más en un año electoral. Son opiniones que son respetables», argumentó.

Ayer, el Gobierno acordó con el FMI una reducción en la meta de acumulación de reservas internacionales para 2023 ante el efecto de la sequía sobre las exportaciones, al tiempo que mantuvo sin cambios la meta de 1,9% del PBI (Producto Bruto Interno) de déficit fiscal para este año.

La decisión forma parte del acuerdo a nivel técnico alcanzado por las autoridades argentinas y el personal del FMI sobre la cuarta revisión bajo el acuerdo de facilidades extendidas (EFF, por sus siglas en inglés) de 30 meses de Argentina, que deberá ser aprobado por el Directorio Ejecutivo del organismo multilateral en las próximas semanas.

Fuentes del Ministerio de Economía confirmaron que la nueva

meta implica «llegar a fin de año con una acumulación de aproximadamente US\$2.000 millones menos», aunque evitaron dar precisiones sobre el sendero de acumulación para cada trimestre, ya que no se pueden hacer anuncios oficiales sobre los objetivos hasta tanto el Directorio del FMI termine de aprobar el acuerdo alcanzado a nivel del Staff con el Gobierno.

Aún así, confirmaron que una vez completada la revisión, que demorará al menos dos semanas, Argentina tendrá acceso a unos US\$ 5.300 millones (correspondientes a 4.000 millones de DEG, Derechos Especiales de Giro).

«El efecto de la sequía es más fuerte en el primer trimestre, por eso la mayor parte del ajuste de meta de reservas es para el 31 de marzo», señalaron desde el Palacio de Hacienda.